

ocupacion que el dicho Francisco de Praves tubo en el dicho negocio segun rresultase de los autos sobre ello causados para que lo mandemos ber y probeer lo que conbenga y no fagades ende al so pena de la nuestra merced y de diez mill maravedis para la nuestra Camara, so la qual mandamos a qualquier scrivano os la notifique. Dada en Madrid a doce días del mes de mayo de mill y seiscientos y veinte años. El Arzobispo El Licenciado Pedro de Tapia. El Licenciado don Jeronimo de Medinilla. El Licenciado Jilamon de la Mota. El Licenciado don Gonzalo Perez de Valencuela.

NOTICIAS SOBRE LAS CAPILLAS ANTIGUA Y MODERNA DE REYES NUEVOS.
DE LA CATEDRAL DE TOLEDO.

Entre los expedientes conservados en la sección «Patronato Eclesiástico» (1) del Archivo de Simancas se halla uno relativo a las cuestiones surgidas en la capilla de Reyes Nuevos de la Catedral de Toledo a consecuencia de una real orden verbal, transmitida por la Cámara de Castilla, recomendando que no se dijese misas rezadas en ella mientras se celebraban las misas cantadas, que diariamente se ofrendaban en loor de Nuestra Señora y por los difuntos.

Deseamos dar a conocer un extracto del mismo, porque de modo incidental se habla de retablos y de capillas y porque entre los documentos que le integran (2) figuran tres planos de otros tantos fragmentos de la catedral (3).

El problema fué que, de observarse la real orden citada, no quedaba tiempo hábil para que pudiesen rezar sus respectivas misas los capellanes pertenecientes tanto a la Capilla de Reyes Nuevos como a otra fundación denominada Capilla de la reina doña Catalina. Unos y otros estaban reunidos en el mismo lugar y tanto en la sacristia como en los altares concurrían simultáneamente dando origen a discusiones sobre preferencia y precedencia.

Los capellanes de Reyes Nuevos acataron el mandato real y le obedecieron, pero en cuanto a su cumplimiento acordaron elevar memorial a S. M. para informarle de los perjuicios que se les irrogaba y proponerle algunas soluciones.

Fueron éstas, primera que se rehabilitase para el culto y se destinase a los capellanes de doña Catalina un lugar en que antiguamente había estado instalada la capilla de Reyes Nuevos que «está agora cerrado con un tabyque» en el cual, entre otros enterramientos estuvo el de la propia reina fundadora, según demostraba la planta

(1) Legajo 21-2.

(2) De octubre de 1587 a junio de 1588.

(3) Catalogados en la sección «Mapas, Planos y Dibujos» con las signaturas XIX-132, XIX-133 y XIX-134.

sacada de un libro conservado a la sazón «en la capilla de cosas antiguas» (Lám. I.)

Este lugar era de diez y seis pies de largo por doce de ancho y dadas sus dimensiones y fines, a juicio de los capellanes de doña Catalina, «demás de ser muy estrecho... es lugar muy indecente» por ser un rincón donde el lamparero guardaba los útiles y recaudos de su oficio, no rebatiendo que en época anterior fuese enterramiento de aquella Reina.

Naturalmente estas opiniones fueron impugnadas por los antagonistas con numerosas razones, de las cuales destacamos por curiosas que la capilla antigua estaba situada en uno de los lugares mejores y más devotos de la iglesia por estar contiguo al sitio en que Nuestra Señora puso sus pies cuando entregó la casulla a San Idefonso (Lám. II, a).

La realidad se aproximaba a lo dicho. La primitiva capilla de Reyes Nuevos estuvo situada a espaldas del coro catedralicio, en el ángulo que está arrimado al claustro y pegado al altar que llamaban de la piedra, aludiendo a la aparición de la Santísima Virgen (1).

Fundada por Enrique II, recogió su cuerpo y el de su mujer doña Juana Manuel, los de su hijo Juan I y esposa doña Leonor de Aragón y finalmente los de los primeros Príncipes de Asturias, luego Enrique III y doña Catalina de Lancaster, fundadora de aquella capilla de su nombre antes citada.

Allí estuvieron hasta 1543 en que se trasladaron a la nueva, obra de Alonso de Covarrubias, erigida fuera del recinto de la catedral, en donde eran desvanes, a la cual se dió acceso por un paso abierto en la capilla de Santa Bárbara (2). En ella se establecieron tres altares, el mayor y dos colaterales en la parte superior, dentro del cerramiento hecho con media reja para formar el coro de los capellanes que allí iban a establecerse.

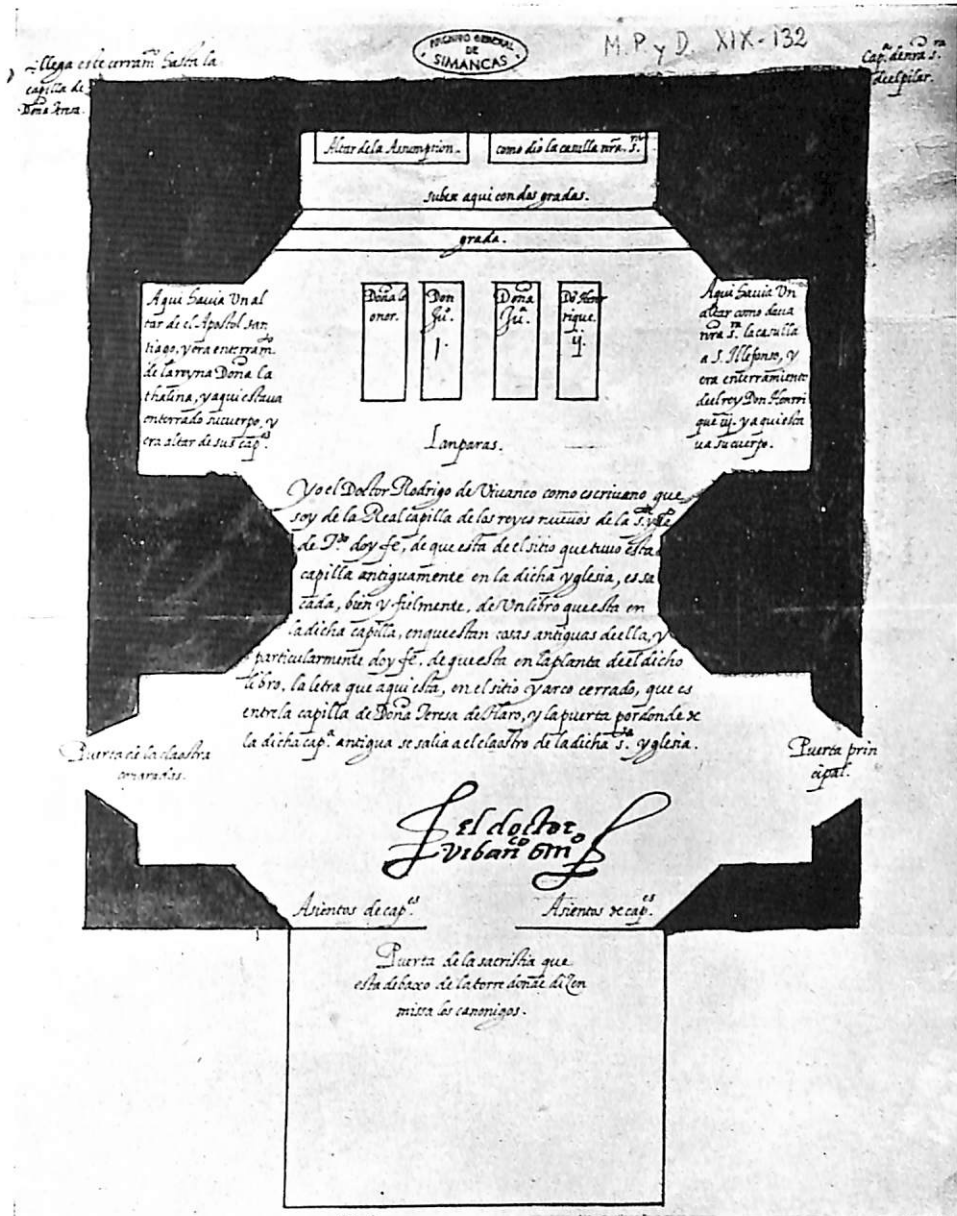
A la parte de afuera de esa verja, frente a la entrada se instaló un cuarto altar, dedicado a Santiago Apóstol, procedente de la capilla antigua, destruída en medio de alborotos y desasosiegos.

La segunda proposición de los capellanes de Reyes Nuevos fué que se facilitase el decir las misas rezadas en la capilla existente mediante la construcción de dos nuevos altares arrimados a los pilares en que estaba fijada la reja, fuera de ella, que correspondiesen a los dos laterales mencionados poco ha, situados en emplazamientos análogos, según puede apreciarse en el plano reproducido en la lámina II, b.

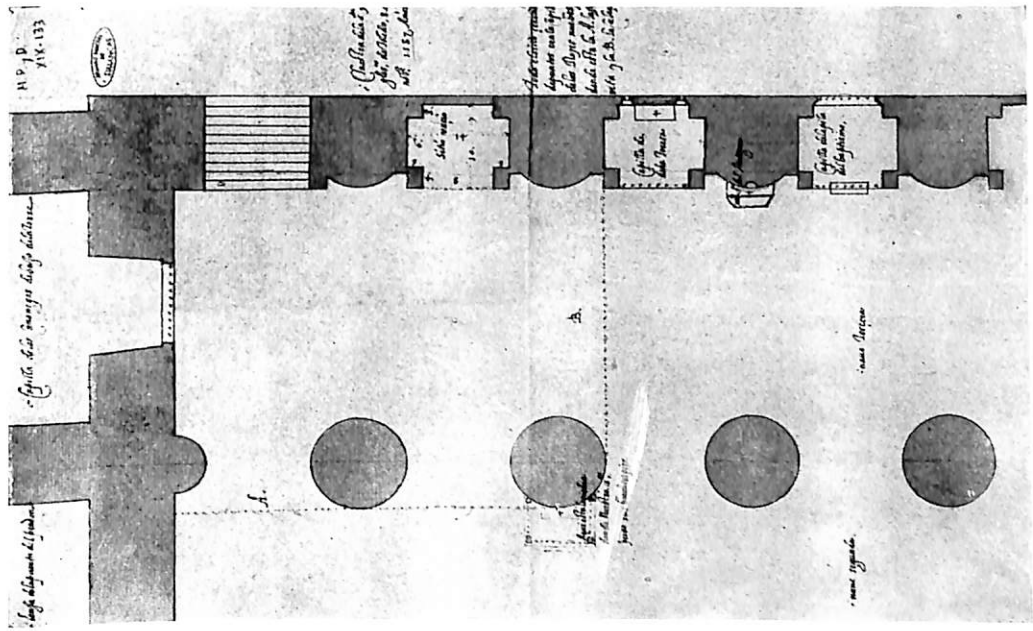
En cuanto al altar del Apóstol Santiago, indicaban la conve-

(1) Cristóbal Lozano. «Los Reyes Nuevos de Toledo». Madrid, 1734, pág. 65.

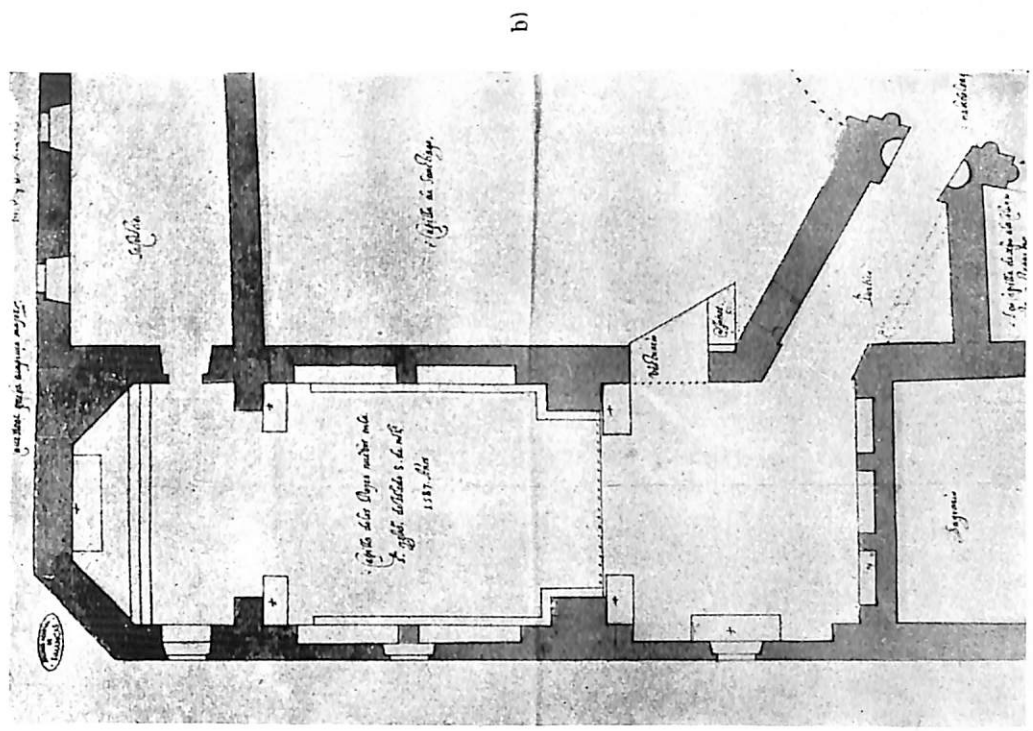
(2) Lozano. Ob. cit., pág. 471.



Lám. I.—Planta de la Capilla antigua de Reyes Nuevos Catedral de Toledo. (Pot. S. E. A. A.)



a)



b)

Lám. II.—a) Planta de una nave de la Catedral de Toledo, que demuestra el lugar en que estuvo la antigua capilla de Reyes Nuevos. b) Planta de la nueva capilla de Reyes Nuevos.

niencia de que tal retablo se volviese al lugar de procedencia con lo cual «demas de dar a cada qual lo que es suyo, havrá lugar de hazerse correspondientes los retablos en los susodichos altares que se han de fabricar en la real capilla».

El expediente fué sometido a informe de García de Loaisa y del Licenciado Rades de Andrada, quienes en marzo y junio de 1588 dieron sus respectivas opiniones conformes con las propuestas referentes a la construcción de los dos retablos y habilitación de la capilla antigua.

La primera debió aceptarse, no así la segunda. En efecto, en la obra citada del capellán D. Cristóbal Lozano, describe la capilla de Reyes Nuevos con los seis altares de que hemos hablado, tres dentro y tres fuera de la reja, prueba de que no se había trasladado el de Santiago y por consiguiente de no haberse restaurado la antigua capilla.

Todos estos retablos excepto el último fueron sustituidos en el siglo XVIII por otros cinco pequeños con pinturas de Mariano Maella, que representaban los mismos asuntos de las antiguas, a saber: el Nacimiento, la Adoración de los Reyes, San Bartolomé, San Fernando y San Hermenegildo (1), siendo obra de Pedro Orrente y Eugenio Caxes respectivamente las anteriores de los dos primeros asuntos (2).

FILEMÓN ARRIBAS ARRANZ

UNAS OBRAS EN LA TORRE DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

En la sección de Patronato Eclesiástico del Archivo de Simancas (XIX, 125), hay una serie de documentos relativos a ciertas obras realizadas en la torre de la Iglesia Mayor de la ciudad de Granada, de los cuales daremos una somera información

Aquella obra, que ha sido considerada por muchos como el esfuerzo cumbre del Renacimiento español hasta El Escorial, con una noble ambición de ser la octava maravilla del universo, fué proyectada por Egas en 1521, siguiendo el plan gótico de la catedral de Toledo. El proyecto de éste fué respetado por su continuador, Diego de Silóe, que le realizó acomodándose a los cimientos y muros ya labrados. En el imafrente debían ir dos torres, y sólo una se realizó sin terminarse, haciéndose en el otro extremo del edificio una torrecilla que perjudica la belleza de esta original construcción. Consta la dicha torre de tres cuerpos, sobre un basamento construido por Silóe, pero sobre el cimiento falso dirigido por Egas. El resto de ella a partir del basamento es de Maeda. El primer cuerpo es severo y sin adornos, siguiéndole un segundo jónico, con basamento, pilastras cuadradas y

(1) Antonio Ponz. *Viaje de España*. Madrid, 1787. I, 90.

(2) Ponz. Ob. cit., pág. 112.